Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Odontología

RESOLUCIÓN N°623

Asunción, 11 de Setiembre de 2018

VISTA: La Nota Oficial N°111 de fecha 11 de Julio de 2018, por la cual se comunica el llamado para el "Servicio de mantenimiento de Generador", según el proceso por Contratación Directa N° 13/2018, para la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Asunción y el Informe del Comité de Evaluación de fecha 11/09/2018, la Nota N° 171 U.O.C de fecha 11/09/2018., con Mesa de Entrada N° 1.241 de fecha 11/09/2018.

CONSIDERANDO: Los Presupuestos presentados por las Empresas: SERVICIO TECNICO de Neri Javier Caballero P.; INTECH S.R.L, según formulario carta-oferta y la documentación respectiva de acuerdo a lo que establece la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, en su Art. 34 inc. "C", por tanto;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION, en uso de sus atribuciones legales,

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Adjudicar a la Empresa SERVICIO TECNICO de Neri Javier Caballero P., el "Servicio de mantenimiento de Generador", por la suma total de Gs. 9.080.000.- (Guaraníes nueve millones ochenta mil) de acuerdo al Informe del Comité de Evaluación que se adjunta.

Afectando a los Recursos Institucionales:

2–243–30 "Mantenimiento y reparaciones menores de maquinarias, equipos y muebles de oficina".., *por la suma de Gs. 9.080.000 (Guaraníes nueve millones ochenta mil), correspondiente al Presupuesto aprobado por el Ministerio de Hacienda para el Ejercicio Fiscal 2018.*

Art. 2°.-Según la Resolución DNCP N° 849/2015, la Empresa ha cumplido con lo establecido en los incisos "A" y "B" del Articulo 40, correspondiente a la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas.
También se ha realizado la verificación en el SINARH del Ministerio de Hacienda y en la Secretaria de la Función Pública, que los Representantes Legales de la firma SERVICIO TECNICO de Neri Javier Caballero, no se desempeña como funcionario en ninguna Institución del Estado.

Art. 3°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar copia en Carpeta de Resolución

Lic. Juan Carlos Moran
Secretario

Prof. Dr. Rodolfo Perruchino Galeano
Decano

Avda. España casi Brasil Fono: 207 502 Fax: (595-21) 214 739 Casilla 517 E-mail: odo@sce.cnc.una.py Asunción, Paraguay